



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

MEMORÁNDUM N° 173-2021-AGN/SG-OPP

A : BRUNO JOSÉ ARIAS BAILLY
Responsable del Portal de Transparencia Estándar

ASUNTO : Requerimiento de información - Indicadores de desempeño

REF. : Memorándum N° 010-2021-AGN/JEF-RPTE

FECHA : Lima, 17 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en relación al asunto de la referencia, comunicar que los indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales aprobadas por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, mediante el cual se programaba y reportaba anualmente, las metas e indicadores de desempeño de obligatorio cumplimiento para las entidades de gobierno nacional y por consecuente su publicación en los portales de transparencia institucionales, fue derogada en el año 2018 mediante Decreto Supremo N° 032-2018-PCM.

En ese sentido, desde marzo de 2018, las entidades de gobierno nacional dejaron de elaborar, reportar y publicar las metas e indicadores de desempeño.

Sin embargo; las evaluaciones del PEI 2020 registran el cumplimiento de los indicadores alineados a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales y se encuentra publicado en el portal de transparencia de la entidad.

Atentamente,

Firmado digitalmente
NICOLÁS LUCIO VILA ESPINOZA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO